

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAMEDIOS S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Circunvalación Sur 219 A y todos los Santos, los accionistas de la compañía, señores: Sra. Estefanía Barquet Chacón y la Sra. Andrea Barquet Chacón con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La Sra. Estefanía Barquet Chacón es propietaria de 720 acciones de un dólar cada una y la Sra. Andrea Barquet Chacón es propietaria de 80 acciones de un dólar cada una.

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Roxana Pavon León y de Secretario Actúa la Gerente General de la compañía la señora Estefanía Barquet Chacón quien constaba el quórum y declara instalada de Junta Universal con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*
4. *Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía;*
5. *Nombramiento del comisario principal para el ejercicio económico 2015;*

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

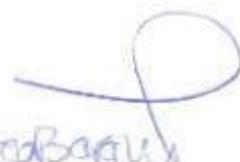
Cuarto: La Junta General luego de conocer las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio 2014, resuelve no repartidas y reinvertirlas en la Empresa.

Quinto: En este punto la Junta General designa y nombre como comisario principal al Ing. Yofel Mera Olvera para el ejercicio económico 2015.

Concluidos los punto del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionista presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



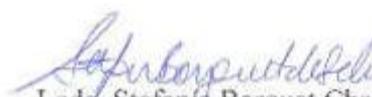
Lcda. Stefania Barquet Chacón
Accionista



Sra. Andrea Barquet Chacón.
Accionista



Tnlg. Roxana Pavón León
Presidente Junta General



Lcda. Stefania Barquet Chacón
Secretario Junta General